

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**SESION ORDINARIA N°36  
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
13 de ABRIL de 2021**

Se da inicio a la reunión siendo las 15:10 horas, del día Martes 13 de Marzo de 2021, preside la reunión la Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcade Subrogante de la Comuna de Fresia.

En tiempo de pandemia por CORONAVIRUS, se procede a realizar la presente sesión vía telemática, por cuanto los Sres. Consejeros e invitados especiales, se encuentran conectados.

Fecha: martes 13 de abril de 2021

Hora inicio: 15:10 hrs.

Hora término: 16:05 hrs.

Se informa que hay quorum para sesionar.

**Participantes permanentes (Consejeros) presentes:**

- Doña Cecilia Barahona Añazco (Alcaldesa subrogante)
- Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejal)
- Don Marcelo Sambuceti Correa (Fiscal Jefe Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI)
- Don Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

**Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:**

- Doña María José Nuñez Z. (representante del Sename)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejal)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG)

**Participantes invitados:**

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Alejandra Risco (Analista SACFI Fiscalía Puerto Montt)
- Don José Alvarado (Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rural)
- Don Javier Santibañez Bagnara (representante AGAF Fresia)
- Doña Andrea González Toledo (representante de SLEP Llanquihue)

**Tabla:**



- Estadística delictual marzo-abril de 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Proceso postulación Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021.
- Varios.

**Acuerdos:**

- **Acuerdo1: Presentación fiscalía regional del trabajo que realiza la Unidad SACFI para reunión de mayo.**
- **Acuerdo2: Solicitar al Juzgado de Policía Local antecedentes y estadística de las multas cursadas y relacionadas con la pandemia.**

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Da comienzo de la reunión de concejo de seguridad correspondiente al mes de abril y saluda a todos los presentes.

**Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcalde Subrogante :** Informa que reemplaza al alcalde en esta oportunidad y dará a conocer algunos puntos.

**PRIMER PUNTO EN TABLA : Estadística delictual Marzo – Abril de 2021 de Carabineros de Chile**

**Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia:** Entrega un análisis delictual de la comuna de Fresia, correspondiente a enero hasta abril.

Los datos de mayor connotación que afectan a la comuna correspondiente al mes de marzo tuvieron 6 casos, los cuales corresponden a 2 robos en lugar no habitado, 1 robo en lugar habitado, lesiones leves y delito simple. En lo que va del año llevamos 18 casos, teniendo como índice el alza en delito no habitado que a la fecha van 6 robos.

En los detenidos que llevamos a la fecha 127, realiza un hincapié que la mayor cantidad de detenidos son por el Art. 318, considerando que la comuna se encuentra en fase 3. En marzo hubo 28 detenidos, en lo que va del año 10 por conducir en toque de queda, 92 por infringir el Art. 318 y 1 por propagar el virus, en lo que va del año por no uso de mascarilla van 105 infracciones, infracciones al juzgado policía local 19 infracciones por ruidos molestos, vehículos tuning 42 sin licencia de conducir y 4 por desobedecer a carabineros.

En total en marzo van 36 infracciones a la ley de alcoholes e infracciones de tránsito en abril 23 y el total acumulado 125.

Controles y fiscalizaciones 357 ingresados en la plataforma institucional eso corresponde a marzo, en abril 101 controles de identidad, investigativo y preventivo. En marzo 19 investigativos, 62 preventivos. Abril 22 investigativo, 30 preventivos con un total de 612 en lo que va del año.

**Sr. Marco Alvarado Concejal de la Comuna :** Qué posibilidades hay que les pueda compartir la información, para demostrar lo que carabineros está haciendo.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad :** Le da la bienvenida al consejo Don Juan Orellana Subprefecto de PDI de Puerto Varas, la Sra. Alejandra Risco Analista y Don Marcelo Sambucetti que son parte de la unidad investigativa de análisis investigativa de la fiscalía regional.

**Subprefecto Juan Orellana, Subprefecto PDI :** Agradece la invitación y espera ser un aporte para este concejo informa que la PDI esta disposición de cualquier requerimiento.



**Sta. Genesis Aguilar encargada de Senda:** Consulta al Teniente si hay algún tipo de posibilidad de control en algunos puntos específicos de la comuna, en donde hay consumo de alcohol y droga por parte de adolescentes y donde existe transacción de droga, como podría ser la colaboración.

**Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia :** Está de acuerdo con lo planteado por la encargada de SENDA y se comunicaran por correo electrónico.

**Sr. Javier Santibáñez Bagnara, Representante AGAF Fresia:** Consulta cuál es su dotación considerando las 600 gestiones que se han realizado.

**Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia:** La dotación efectiva personal operativo en la calle 4 funcionarios por patrullaje. En el retén de Tegualda 7 funcionarios, Parga 10 y tenencia de Fresia 13 funcionarios.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** De acuerdo a las infracciones que se han cursado al código sanitario consulta si pasan al Juzgado de Policía Local o algún sumario sanitario que se esté ejecutando.

**Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia :** Las infracciones que se han ejecutado por el tema de las mascarillas van todas al Juzgado de Policía Local pero cuando viene la SEREMI de salud a Fresia ellos igual cursan sumario, pero ese tema no lo maneja.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Va a averiguar el tema de la incidencia es bastante pronunciado, pero desconoce cuáles son las sanciones, tampoco tiene datos que se puede hacer en un sumario sanitario, pero planteara la inquietud y realizara las consultas correspondientes para responder en la próxima reunión.

**Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Respecto a lo que se menciona de los jóvenes, indica que se puede hacer las denuncias correspondientes en denuncia segura a este ilícito y al 600 400 0101 que son llamadas anónimas y de ahí le levanta carpeta investigativa, ha tenido buena aceptación.

**Sta. Genesis Aguilar encargada de SENDA:** indica que también ha difundido denuncia segura como en anónimo da mayor seguridad a las personas.

**Sr. Marcelo Sambucetti: Fiscalía Regional :** Jefe de la unidad del sistema de análisis criminal de focos investigativo regional de los lagos, agradece la invitación, informa por qué está presente en la reunión debido a que su unidad regional se traduce en una inclusión muy fuerte con todos los concejos de seguridad y con el objetivo de generar un canal de comunicación directo para efecto poder responder a las consultas y en relación de fenómenos criminales que puedan ocurrir en Fresia, en lo particular respecto a los robos que ha habido en calle san Carlos si se puede tener un foco directo de investigación dentro de la ciudad de Fresia y que incluso pudiera llevar tratamiento con un fiscal determinado respecto de algún fenómeno que esté ocurriendo dentro de la ciudad y señala que en la próxima reunión podría realizar una presentación con el objetivo de generar un lazo con el concejo.

#### **SEGUNDO PUNTO EN TABLA : Informe Sanitario Comuna de Fresia**

**Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcalde Subrogante :** Con respecto al tema de la pandemia Don Rodrigo informa que con respecto a la vacunación de la primera dosis va en un 60% de aplicación y con la segunda dosis llevamos como comuna un 40%. El día de hoy llevamos 13 casos activos encontrándonos en la fase 3 y también menciona que comenzó la campaña de la influenza dándole prioridad a los adultos mayores y niños en edad escolar.



**TERCER PUNTO EN TABLA : Proceso postulación Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021.**

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Hay un tema que hemos discutido con Don Armin y de hecho envió un correo a todos los concejos comunales con la apertura de un concurso del fondo nacional de seguridad pública que se inicia en el mes de abril terminando en el mes mayo, ahora dentro de las condicionantes entiende que cada comuna que quiera postular al fondo necesita tener un plan de seguridad aprobado. Consulta a Don Armin.

**Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** No, todas las organizaciones sean municipalidades u organizaciones comunitarias tienen derecho a postular a dos proyectos solo se puede seleccionar uno en todo caso. El concurso comenzó el día 5 de abril y finaliza el 28 de mayo así que está abierta la plataforma y la invitación es para la municipalidad y las organizaciones comunitarias a través de la página [WWW.FNSP.CL](http://WWW.FNSP.CL) en donde pueden encontrar las bases y todos los instructivos para formular proyectos.

**Sta. Genesis Aguilar encargada de SENDA:** Consulta si esa capacitación que se realizó en las municipalidades si fue a los encargados de seguridad pública o a qué persona dirigida, menciona que es interesante que en este consejo se pueda realizar algún tipo de orientación de como poder rellenar el formulario.

**Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Manifiesta que puede elaborar la misma presentación y poder conversar respecto al concurso.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Sí debería tener la inducción, se pretende postular al menos como municipalidad a un proyecto que hay que definir, hay que involucrar a Génesis parte de los programas de prevención y así mismo a la SECPLAC que son ellos los gestores de proyecto, es interesante programar la reunión y tener los antecedentes necesarios para postular a proyecto.

**Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Señala que este concurso partió hace 11 años y se han invertido en más de \$40.000.000 han podido financiar más de 1000 proyecto en el país, el año pasado nuestra región fue beneficiada con 6 proyectos de diferentes comunas el 74% de los proyectos pertenecen a municipio y el 26% a organizaciones comunitarias.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal de la Comuna :** Sería importante señalar que dentro del concejo hay dos concejales que pertenecen a la comisión de seguridad y sería importante poder participar de esa capacitación y ser orientadores para organizaciones que quieran participar.

**Sr. Armin Altamirano. Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Es súper interesante el hecho que el municipio se coordine con alguna organización comunitarias que quieran participar porque también hay una garantía que no es menor, pero conviene que puedan hacer un convenio para que la municipalidad pueda ejecutar el proyecto y ahí ya no requiere presentar una garantía.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Efectivamente hay que triangular esta capacitación con las organizaciones y nosotros como municipio tenemos que

ver cuáles son las condicionantes para realizar el convenio y evitar el tema de la garantía de proyecto.

**Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Los proyectos que se financian para municipio son de \$40.000.000 y organizaciones comunitarias \$20.000.000.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad:** Consulta cual es el porcentaje como garantía.

**Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** La garantía es por 100% para las organizaciones comunitarias, por ende, conviene que las organizaciones que postulen lo hagan a través de un convenio con la municipalidad y así el municipio sea el ejecutor.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Consulta si eso no incide que el municipio presente un proyecto.

**Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** No, no incide la municipalidad puede presentar sus dos proyectos así mismo las organizaciones.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Sugiere a Don. Armin en la capacitación del fondo nacional de seguridad pública, poder ver el tema del convenio para poder analizarlo.

**Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito:** Hay que fijar un día y la hora para realizar la inducción.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Entonces se fijará el día hora con sus respectivos enlaces a la reunión dos representantes de unión comunal de junta de vecinos, SECPLAC, SENDA, Don Armin y el que habla.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal de la Comuna :** Sugiere poder incorporarlos a esta reunión.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad .** Algún requerimiento para ir finalizando la reunión.

#### **CUARTO PUNTO EN TABLA : Varios**

**Sr. Marcos Alvarado Concejal de la Comuna :** El año pasado con los vecinos de Villa Cordillera hicieron una carta dirigida al concejo municipal, tenencia de Fresia y a este concejo de seguridad, respecto a un tema de una casa en donde bebían alcohol, droga, la casa había sido tomada y por lo que tiene entendido la fiscalía está a cargo del procedimiento, hoy en día reiteran la situación en forma periódica. Consulta al Teniente o Fiscalía si tiene conocimiento.

**Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros , Tenencia Fresia:** No, no tiene conocimiento al respecto.

**Sr. Marcelo Sambucetti Fiscalía:** Menciona que tampoco sin embargo lo que tiene relación con fiesta son más propio de conocimiento de Juzgado de Policía Local, pero desconoce algún elemento, y si tuvieran algún requerimiento en particular no habría problema que se pueda reconducir al lugar que correspondiera verificar. Ahora si existe alguna toma eso tendría que ser en función de la denuncia que pudiera hacer el propietario del inmueble.



**Sr. Marcos Alvarado, Concejal de la Comuna :** Si, se hizo la denuncia por la ocupación ilegal y se hizo la carta con la firma de los vecinos.

**Sr. Marcelo Sambucetti, Fiscalía :** De acuerdo a lo planteado por el concejal Alvarado sugiere enviar la información y así poder responder la pregunta.

**Sra. Alejandra Risco, Analista SACFI Fiscalía Puerto Montt :** Informa que entrego su correo electrónico en el chat a disposición de todos los concejeros e invitados para tener una comunicación directa con fiscalía.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** mañana hará envío del correo electrónico

**Doña Alejandra Risco, Analista SACFI Fiscalía Puerto Montt :** Es la analista encargada de la comuna de Fresia, ante cualquier requerimiento.

**Sra. Andrea González Toledo, Representante de SLEP Llanquihue:** Consulta al teniente de Carabineros, si existiría alguna posibilidad de hacer llegar alguna capsula informativa de carabineros destinada a la prevención de delitos en tiempo de pandemia.

**Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia:** Habría que gestionarlo y entregar la información.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad :** Agradece la participación, el tiempo y la próxima reunión se realizará el 11 de mayo del 2021 a la misma hora.

**Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcalde Subrogante :** Agradece a Carabineros la disposición que ha tenido con respecto a lo que señalo Génesis, de las denuncias que ha recibido. Don Rodrigo en sus puntos señala que hay una preocupación constante porque se han visto estudiantes en sitios eriazos a los cuales van después de horario de clases y si se puede hacer en conjunto con Carabineros se agradecería, respecto a las sanciones no sé si es posible solicitar al juzgado de policía local un informe poder entregarlo en la próxima reunión.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Realizara las gestiones con Don Alejandro Felmer el juez de policía local para entregar una breve presentación del mes siguiente.

**Sta. Genesis Aguilar encargada de SENDA:** Consulta si es posible que algún representante del juzgado de policía local pueda estar presente en la reunión y así poder tener la información mensualmente.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad :** Socializará la información con Don Alejandro Felmer y ver si puede estar presente. Agradece al concejo como invitados y como concejeros.

Se da término la presente sesión.





*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE**



*[Handwritten signature]*  
**ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**

*[Handwritten signature]*

**JUAN RAIMILLA SOLIS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE SEGURIDAD**